



Expte. N° 64.434.-

SANTA FE, 10 de noviembre de 2014.-

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva propuesta de integración del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental que desarrolla el Ing. Eduardo Gabriel VIDAL.

ATENTO que se cuenta con la respectiva Acta del Comité Académico de la Maestría de fecha 10 de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental desarrollada por el Ing. Eduardo Gabriel VIDAL, DNI N° 18.413.536, titulada "Gestión de envases de agroquímicos. Descontaminación de efluentes provenientes de plantas de reciclado de envases que contienen glifosato con la tecnología avanzada de oxidación que emplea UV/H₂O₂", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Eduardo MIRÓ (UNL).
- Dr. Horacio BELDOMÉNICO (UNL).
- Dr. Adrián ANDRIULO (INTA Pergamino).
- Dr. Carlos MARTÍN.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique al interesado. Dése a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 311/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar